



## Antes de que AMLO se vaya, quieren entregar a AMLO constitucionalidad de reformas



La Cámara de Diputados podría sesionar este domingo 29 de septiembre, para emitir las declaratorias de constitucionalidad de las reformas propuestas por el Presidente de la

República y que han sido aprobadas hasta el momento en el Legislativo federal, perfiló el líder parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en el recinto, Ricardo Monreal.

El congresista señaló que la intención es cerrar el trámite parlamentario de las primeras iniciativas del Ejecutivo Federal declarando su validez legal, con la finalidad de que las pueda promulgar oficialmente en el último día de su mandato.

“Si los congresos locales, escúchese bien, si los congresos locales tienen la contabilidad necesaria para declaración de constitucionalidad con el 50 más uno, es decir, 17 legislaturas, no descartemos que nos convoquemos el próximo domingo para hacer el cómputo, y enviarlo al Ejecutivo para que el lunes pueda promulgarlo todavía el Presidente de la República”, indicó.

<https://tinyurl.com/y6c7p6ke>